

MENDOZA, 23 FEB 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 27543/2017, en el que el Departamento de Informática y Comunicaciones informa que se encuentra en funcionamiento el software de "Gestión Patrimonial y de Stock" de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que con la implementación del nivel básico permitirá a los usuarios autorizados a llevar un control digitalizado de los bienes patrimoniales de la Facultad

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

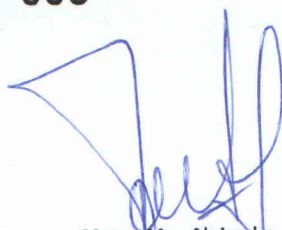
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el uso el software de "Gestión Patrimonial y de Stock" de la Facultad de Odontología, asignando al Personal designado, el nombre de usuario y contraseña correspondiente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **005**

F.O.
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMIINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA